



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación

**Litueche**  
para todos

01098

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_

LITUECHE, 27 AGO 2019

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "COMPRA, RECARGA Y MANTENCION DE EXTINTORES, ESCUELAS Y DAEM".**

DE: 0423.-  
27/08/2020

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Mantenimiento de las Escuelas y Presupuesto Daem.
- Los Ordinarios enviados por los Directores y Profesores Encargados de las Escuelas, solicitando la compra, recarga y mantención de los extintores de sus respectivas escuelas.
- El Memorándum Interno N° 24 de fecha 26/08/2020 del Jefe DAEM solicitando la compra, recarga y mantención de extintores.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 26/08/2020.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educativos en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 176.
- Que, este servicio ya no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- La necesidad de licitar este servicio.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente El Decreto Alcaldicio N° 1.399, de fecha 14/11/2018 que designa subrogancia de Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la contratación de "COMPRA, RECARGA Y MANTENCIÓN DE EXTINTORES, ESCUELAS DE LA COMUNA Y DAEM".
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Compra, Recarga y Mantención de extintores, Escuelas de la comuna y DAEM Litueche".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan:
  - Sr. Jefe Departamento de Educación, Patricio Chacón Araya, RUT 8.820.988-5.
  - Sr. Encargado de Proyectos DAEM, Julio Urrutia Aliaga, RUT 15.620.390-4.
  - Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya, RUT 17.620.740-K.
- 4.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los Recursos de Presupuesto Vigente Área Educación y Mantenimiento de las escuelas.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



**ALEJANDRO CÁCERES REYES**  
Secretario Municipal (S)

RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

